

Signatura: EB 2012/105/R.30
Tema: 12 a)
Fecha: 2 de abril de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe de la Presidenta del Comité de Auditoría sobre la 122ª reunión del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

Ruth Farrant

Directora y Contralora, División de Servicios
Financieros y del Contralor
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos
Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Conrad Lesa

Gerente de Información Contable y Financiera
de la División de Servicios Financieros y del
Contralor
Tel.: (+39) 06 5459 2181
Correo electrónico: c.lesa@ifad.org

Junta Ejecutiva — 105º período de sesiones
Roma, 3 y 4 de abril de 2012

Para examen

Informe de la Presidenta del Comité de Auditoría sobre la 122ª reunión del Comité

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los asuntos que se examinaron en su 122ª reunión, celebrada el 23 de marzo de 2012.

Aprobación del orden del día

2. El orden del día se modificó para introducir los cambios siguientes:
 - La eliminación de los puntos 8 b), Informe sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA, y 8 f), Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los dos primeros meses de 2012, debido a que los miembros no habían recibido los documentos antes de la reunión. Estos documentos se presentarían directamente en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva a título informativo. El Comité lamentó que dichos documentos no estuvieran disponibles y alentó a la dirección a que en el futuro facilitara todos los documentos a tiempo.
 - La inclusión de dos puntos en el apartado de "Otros asuntos", a saber, el examen del documento de la Junta Ejecutiva sobre el Acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial (EB 2012/105/R.44) y sus posibles repercusiones financieras, y las normas sobre las plazas de estacionamiento en las instalaciones del FIDA.

Minutas de la 121ª reunión del Comité de Auditoría

3. Las minutas se aprobaron sin que los miembros formularan observación alguna.

Examen de los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2011, incluida una declaración de la dirección sobre los controles internos de la información financiera (que, de ser preciso, podía comportar la celebración de una reunión a puerta cerrada con los auditores externos)

4. La dirección presentó los estados financieros al Comité de Auditoría poniendo de relieve los principales factores que habían influido en la situación financiera del FIDA y los resultados financieros notificados en relación con el ejercicio de 2011.
5. Se informó al Comité de que en el período al que se refería el informe los compromisos para préstamos y donaciones habían aumentado hasta alcanzar una cuantía sin precedentes de USD 987,2 millones en préstamos y donaciones aprobados, esto es, un aumento del 15% respecto de 2010. La ampliación del programa de trabajo había repercutido en los costos generales del Fondo, especialmente por los honorarios de consultoría. El número de proyectos en ejecución también había aumentado. Los costos que había supuesto aumentar la dotación de personal en las oficinas en los países se había mantenido dentro de ciertos límites al haberse aplicado condiciones de remuneración en régimen de contratación local, las cuales solían ser inferiores a las aplicables en la Sede del FIDA. Se informó asimismo al Comité del efecto general que las fluctuaciones cambiarias habían tenido en los costos de personal, que habían aumentado sobre todo debido al elemento de ajuste por lugar de destino del personal del cuadro orgánico, a los pagos en concepto de separación voluntaria del servicio y a las prestaciones en concepto de separación del servicio de los funcionarios de servicios generales, que el año anterior habían registrado un saldo negativo.
6. En cuanto a la situación financiera, se informó al Comité de que las aportaciones generales de capital habían disminuido en comparación con 2010. Esta evolución era previsible debido a la distribución cronológica de los flujos derivados de los

instrumentos de contribución a la Octava Reposición, la mayoría de los cuales se habían depositado en 2009 y 2010. Al final de 2011, las contribuciones a la Novena Reposición ya recibidas ascendían a USD 5,65 millones.

7. Gracias a un tipo de interés promedio más alto con respecto a 2010, el Fondo había registrado un aumento de los ingresos en concepto de intereses derivados tanto de la cartera de inversiones como de la de préstamos. Se señaló también a la atención del Comité la sección de los estados financieros en la que se presentaba un estado contable general del FIDA en valor nominal expresado en dólares de los Estados Unidos y en derechos especiales de giro. Ese estado ofrecía una imagen más simplificada de la situación financiera, sin tener en cuenta los efectos de los ajustes contables.
8. Los resultados operacionales financieros generales reseñados en el estado consolidado de los ingresos generales mostraban un déficit global de USD 157 millones. Esta suma era el resultado de un exceso de gastos respecto de los ingresos, antes de efectuar el ajuste para reflejar el valor razonable, por valor de USD 60,5 millones, de las pérdidas no realizadas a raíz de fluctuaciones cambiarias, que ascendían a USD 64,5 millones, y del ajuste para reflejar el valor razonable (valor actual neto) de la cartera de préstamos, cifrado en USD 33,7 millones.
9. La dirección señaló asimismo a la atención del Comité una nueva sección del documento de los estados financieros, a saber: la declaración de la dirección relativa a la eficacia de los controles internos de la información financiera. Se recordó al Comité el éxito de esta iniciativa, de cuyos principales hitos se había venido informando desde abril de 2010.
10. Los miembros manifestaron estar satisfechos de la calidad con que se habían presentado los estados financieros y acogieron con agrado la declaración de la dirección sobre los controles internos de la información financiera. Además, pidieron aclaraciones sobre los siguientes aspectos: los cuadros relativos a las variaciones del valor de los préstamos; si el FIDA poseía bonos públicos de economías emergentes y en desarrollo, y las variaciones que se habían producido en las inversiones en tenencias hasta el vencimiento respecto del año anterior.
11. Los miembros pidieron que en el futuro se les facilitaran los costos de personal desglosados para comprobar el impacto de las fluctuaciones cambiarias, el aumento de los efectivos y el ajuste de los salarios. Además, solicitaron información sobre la correlación entre la dotación de personal (efectivos) y los costos de personal; el número de consultores que habían trabajado para el Fondo en 2011; la presentación de la contabilidad relativa a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) en los estados de ingresos; la contabilidad relacionada con el marco de sostenibilidad de la deuda y el tratamiento contable que esta recibía en el estado de ingresos; la composición de los ingresos provenientes de los préstamos, y el déficit notificado, que había aumentado respecto del que se había registrado el año anterior.
12. La dirección explicó que los cuadros de las variaciones del valor de los préstamos contenían solo las cuantías de estos últimos y no incluían las donaciones. Se informó al Comité de que la cartera del FIDA contenía bonos públicos de muy alta calidad que arrojaban dividendos durante todo el año. En lo relativo al déficit, se recordó al Comité que el FIDA no era una entidad con fines de lucro, y que su objetivo era apoyar proyectos financiados con préstamos y donaciones que se canalizaban a través de los países. Pese a que los ingresos en concepto de inversiones en un principio estaban destinados a cubrir los costos operacionales, una menor rentabilidad había hecho que no se hubieran podido sufragar por

- completo. El modelo operativo se había diseñado para garantizar que hubiera suficiente liquidez disponible para atender los compromisos y las necesidades en materia de desembolsos.
13. La dirección aclaró que los ingresos derivados de los reembolsos de los préstamos solo incluían el componente de los intereses y que los reembolsos del principal se presentaban en el estado de los flujos de efectivo. El FIDA supervisaba y seguía activamente la situación de los atrasos que se producían en los reembolsos de los préstamos. En cuanto a la Iniciativa relativa a los PPME, la dirección explicó el proceso que seguía el alivio de la deuda y su relación con el tratamiento contable reflejado en los estados financieros. Se recordaron también al Comité las disposiciones del Convenio Constitutivo del FIDA, que tenían por objeto salvaguardar la viabilidad a largo plazo del Fondo estableciendo una proporción determinada de préstamos y de donaciones, procedimiento que había cambiado con la creación de las donaciones concedidas con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda.
 14. En vista de la importancia de ese marco desde el punto de vista financiero, el Comité decidió examinar esta cuestión más a fondo en su siguiente reunión y pidió a la dirección que preparara lo necesario para ese debate. Por otra parte, el Comité también examinaría las repercusiones financieras y las perspectivas de sostenibilidad a medio plazo de las donaciones.
 15. Se pidió a la dirección que informara al Comité de todas las cuestiones inusuales o imprevistas que podían haber influido en los resultados financieros notificados en relación con el año examinado. La dirección respondió que el rendimiento de la cartera de inversiones había sido mayor de lo esperado y que el número de países excluidos del régimen contable había disminuido.
 16. Se invitó al auditor externo, PricewaterhouseCoopers, a presentar los resultados del proceso de comprobación de los estados financieros de 2011. El auditor informó al Comité de que el proceso se había llevado a cabo sin tropiezos y de que se emitiría una opinión de auditoría sin reservas. No había habido cambios significativos ni en el proceso ni en el enfoque de auditoría con respecto a años anteriores. El auditor externo expuso sus propias atribuciones y también las de la dirección del FIDA. Se informó al Comité de que una parte de la función del auditor externo consistía en ayudarlo en el desempeño de sus responsabilidades en materia de gobernanza y cumplimiento respecto del FIDA. Además, como en años anteriores, el auditor externo presentaría una carta de recomendaciones para mejorar los controles internos. El auditor expuso con más detenimiento la naturaleza de su labor e hizo hincapié en que en el año examinado no se habían producido nuevos problemas en el ámbito de los controles; los dos puntos relacionados con los sistemas mencionados en el informe eran cuestiones pendientes de años anteriores. En 2011 no se había pedido a los auditores externos que realizaran una auditoría de los controles internos de la información financiera, de forma que el conjunto de estados financieros que estaban examinando contenía exclusivamente la declaración de la dirección relativa a los controles internos. Los nuevos auditores externos emitirían una opinión de auditoría relativa a los estados financieros de 2012.
 17. El Comité, que no había recibido el informe de los auditores externos antes de la reunión, pidió a los auditores que aclararan los aspectos siguientes: si, además de auditorías de cumplimiento, se había realizado alguna auditoría de resultados; en qué ámbitos habían surgido problemas de control interno; qué se entendía por "ajustes de auditoría", y cuáles eran los plazos para la presentación de los informes de auditoría.

18. El auditor externo explicó que su labor se centraba en asegurar que los estados financieros cumplieran las Normas Internacionales de Información Financiera. En cuanto al tema de los controles internos, se recordó al Comité que la dirección estaba afrontando las dos cuestiones señaladas y que su mandato no contemplaba la realización de auditorías de resultados.
19. Se comunicó al Comité que los auditores externos emitirían una opinión de auditoría firmada antes del 2 de abril de 2012, a tiempo para presentarla en el período de sesiones de abril de la Junta Ejecutiva.
20. El Comité pidió que en el futuro los documentos se presentaran antes para que fuera posible efectuar un proceso de consulta más amplio. **El Comité determinó que, basándose en las respuestas ofrecidas por la dirección y en la presentación efectuada por los auditores externos, los estados financieros se presentaran a la Junta Ejecutiva y se recomendara remitirlos al Consejo de Gobernadores para su aprobación.**

Oficina de Auditoría y Supervisión

21. La Presidente del Comité presentó el punto del orden del día e invitó al Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) a hacer su propia aportación.
22. Se informó a los miembros del Comité de que los dos informes que tenían ante sí resumían las actividades y resultados de la AUO relativos a 2011. El año se había caracterizado por una intensa rotación de personal, no obstante lo cual la AUO había logrado alcanzar los resultados previstos. Las auditorías realizadas habían abarcado esferas de alto riesgo, como los servicios de consultoría, la seguridad de la red de tecnología de la información y las actividades de los programas en los países, y la velocidad con que aplicaban las recomendaciones de auditoría había mejorado significativamente. La creación de nuevas dependencias, como el Departamento de Operaciones Financieras y el Departamento de Servicios Institucionales, las reformas en curso en el ámbito de los recursos humanos y la gestión financiera y la publicación de nuevas directrices para la política de inversiones habían sentado las bases para aplicar las recomendaciones de alta prioridad en las áreas de los recursos humanos, la supervisión directa y las inversiones. El programa de cambio y reforma en ejecución respaldaría la aplicación en 2012 de las principales recomendaciones de alta prioridad pendientes.
23. En el ámbito de las investigaciones, la AUO se había enfrentado con el mayor número de casos desde que se había creado dicha función. Con una dotación de personal reducida en la sección de investigación, se había contratado a varios expertos en la materia para reforzar la capacidad investigativa y sacar adelante el trabajo atrasado. Habida cuenta de esta limitación se había dado prioridad a los casos que tuvieran consecuencias inmediatas.
24. El programa de fortalecimiento de la capacidad de auditoría interna había proseguido con la realización de evaluaciones de las funciones de auditoría interna de los Ministerios de Agricultura de Mozambique y Zambia, y con la cesión a la AUO de dos auditores en comisión de servicio durante seis meses. La continuación de este programa a partir de junio estuvo sujeta a la disponibilidad de financiación extrapresupuestaria. Hasta entonces no se había asignado a esta actividad ninguna contribución adicional.
25. El Comité solicitó información adicional sobre los aspectos siguientes: las recomendaciones pendientes relativas a los consultores, cuáles habían sido abordadas por la dirección y cuáles no, y el porqué; la administración de las donaciones, y la mayor cantidad de investigaciones.
26. El Director de la AUO señaló que algunas de las materias auditadas en 2011 se habían clasificado en las categorías de "necesidad de mejoras" o "insatisfactorias". Entre ellas destacaban las esferas de la seguridad de la red de tecnología de la

información y las telecomunicaciones y los contratos institucionales. La dirección había tenido en cuenta las recomendaciones de la AUO y ya había tomado medidas para mitigar los principales riesgos detectados.

27. En la auditoría sobre los servicios de consultoría se habían determinado las medidas adoptadas hasta entonces para mejorar el proceso de administración y contratación, constatándose sin embargo que aún quedaba pendiente la introducción de mejoras de la eficiencia, en particular con respecto a la automatización de la introducción, almacenamiento, manipulación y gestión de los datos de los consultores. Se trataba de un aspecto importante porque el FIDA recurría frecuentemente a consultores para realizar sus actividades básicas. Los miembros también pidieron aclaraciones sobre el alcance de la auditoría del proceso de aprobación de las donaciones realizado por la AUO (que no contemplaba la comprobación de donaciones específicas).
28. En lo que hace a las investigaciones, el Director de la AUO explicó que el incremento del número de casos activos en 2011 obedecía a los casos que no se habían resuelto desde 2010 debido a la reducción de plantilla que se produjo ese año, además de a un aumento general del número de casos denunciados en los tres últimos años. La dirección estaba afrontando el problema de la escasez de personal.
29. Para concluir, la Presidenta pidió que se preparara un documento sobre las medidas que la dirección había adoptado o preveía adoptar con respecto a la administración de los servicios de consultoría y, más en general, sobre los costos, procedimientos y evaluaciones de los mismos. Además, la Presidenta pidió que se evitara la duplicación de información en los informes y recomendó que se incluyera un cuadro con las principales recomendaciones pendientes. El Comité tomó nota de las limitaciones de recursos en el ámbito de las investigaciones y de las medidas adoptadas por la AUO y la dirección para tratar de resolver el problema.
30. Los miembros del Comité y el Director de la AUO estuvieron de acuerdo en que no había necesidad de una reunión a puerta cerrada para debatir la idoneidad de los mecanismos de supervisión interna.

Actualización oral sobre la aplicación del principio de flujo de efectivo sostenible

31. La dirección informó al Comité acerca de las medidas —en su mayor parte de carácter organizativo— emprendidas respecto de esta iniciativa desde la última actualización, que se había proporcionado en el 104º período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Entre esas medidas figuraba la formación de una nueva oficina, la Dependencia de Planificación Financiera y Análisis de Riesgos; la contratación en marcha de un oficial especializado en modelos de recursos, y el plan de crear modelos sólidos para la institución. La dirección señaló que se había encontrado a un candidato con amplia experiencia que se esperaba empezara a trabajar en los próximos dos meses.
32. Los miembros preguntaron qué productos concretos se preveía obtener en esta esfera y si el principio de flujo de efectivo sostenible sustituiría la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA).
33. La dirección aclaró que aunque el principio de flujo de efectivo sostenible tarde o temprano sustituiría la FCA, por el momento seguirían aplicándose ambos métodos. Asimismo se informó al Comité de que en el tercer trimestre de 2012 la dirección estaría en condiciones de exponer el modelo.
34. La Presidenta del Comité confirmó el deseo del Comité de examinar el modelo a más tardar en el tercer trimestre de 2012. Se tomó nota de la actualización oral.

Informe anual sobre las actividades de gestión del riesgo institucional en el FIDA

35. La dirección presentó el informe haciendo presente que el Informe anual sobre las actividades de gestión del riesgo institucional en el FIDA tenía por objetivo ofrecer todos los años a los órganos rectores del FIDA un panorama general de las actividades realizadas por el FIDA en esa esfera y brindar información actualizada sobre los riesgos institucionales afrontados. Se comunicaron al Comité los aspectos en que se habían centrado las actividades de 2011 en este ámbito.
36. Asimismo se informó al Comité de que la nueva evaluación del perfil del riesgo institucional del FIDA era otra actividad importante de gestión del riesgo institucional que se había iniciado en enero de 2012 a fin de tener en cuenta los cambios registrados en el entorno operacional del Fondo y las nuevas metas y prioridades acordadas durante la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA.
37. La dirección señaló que a fin de afianzar ulteriormente esta iniciativa, la labor relativa al perfil del riesgo institucional se vincularía con el proceso de planificación a medio plazo del FIDA y se complementarían con informes internos periódicos sobre la ejecución de los planes de atenuación.
38. Los miembros preguntaron si, en este marco, el fraude y la corrupción en los proyectos financiados por el FIDA se consideraban parte de las actividades de supervisión, y también solicitaron aclaraciones sobre los retrasos en las contrataciones mencionadas en el documento y las diferencias entre riesgos financieros y organizativos.
39. La dirección explicó que actualmente las misiones de supervisión se enviaban sobre el terreno con una frecuencia media de una y cuarto cada año y que el número propuesto de al menos dos misiones anuales dependería de la disponibilidad de recursos; también señaló que el FIDA se proponía pasar a operaciones basadas en riesgos y conseguir otras eficiencias. En consecuencia, las misiones de supervisión no se emprenderían forzosamente dos veces al año. Se informó al Comité de que la baja moral del personal a que se aludía en el documento era atribuible principalmente a la incertidumbre causada por la auditoría de las funciones en marcha; por ello, era preciso concluir esa actividad y publicar el informe lo antes posible. Se había avanzado considerablemente respecto de la contratación de puestos de nivel directivo superior y de director. Se habían asignado promotores de la gestión del riesgo a la totalidad de los riesgos institucionales identificados.

Informes financieros regulares que se presentan a la Junta Ejecutiva

40. Se informó al Comité de que de conformidad con la decisión adoptada en noviembre de 2011 en el curso de la 121ª reunión, ya no se realizarían presentaciones individuales sino que se invitaría a los miembros a formular sus observaciones. No obstante, se invitó a la dirección a exponer brevemente la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2011 y a poner al Comité al tanto de algunos aspectos pertinentes para 2012, mediante una actualización oral.
41. La dirección informó al Comité de que la cartera de inversiones había disminuido según los pronósticos. El principal factor de la disminución neta fueron las salidas de desembolsos en concepto de préstamos y donaciones. El rendimiento para el año, del 3,82%, fue superior a lo previsto, fundamentalmente debido a la política de inversiones prudente, lo que significaba que la cartera estaba compuesta principalmente por bonos públicos calificados con triple A. La dirección puso de relieve que los objetivos primarios de la política de inversiones eran asegurar los activos y mantener un nivel de liquidez suficiente, y que había que cumplirlos antes de pensar en un buen rendimiento de las inversiones. La dirección preveía en 2012 un rendimiento de las inversiones inferior al conseguido en 2011.

42. Los miembros solicitaron una actualización sobre los resultados obtenidos con el enfoque de diversificación así como mayor información sobre las ganancias y pérdidas no realizadas. También se pidieron aclaraciones sobre el criterio adoptado con respecto a la duración de las inversiones y la base utilizada para determinar los honorarios de los administradores de las inversiones. Uno de los presentes preguntó acerca de la diferencia observada entre el monto de las promesas de contribución totales para la Octava Reposición que se indicaba en el documento presentado a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre, y el que figuraba en el documento presentado en la reunión corriente del Comité de Auditoría.
43. La dirección aclaró que la nueva cartera diversificada aún debía implantarse y por ello se desconocía su impacto. Se informó al Comité de una venta de bonos portugueses gracias a la cual las pérdidas habían sido inferiores a lo previsto. También se explicó que la selección de los administradores de las inversiones se basaba en evaluaciones técnicas y comerciales y que el proceso era transparente y competitivo: además, regularmente se realizaban nuevas licitaciones.
44. En lo concerniente a la diferencia en las promesas de contribución totales para la Octava Reposición, la dirección explicó que se proporcionaría a los miembros una respuesta por correspondencia.
45. Se informó además al Comité de que al 22 de marzo de 2012 las promesas de contribución para la Novena Reposición ascendían a un monto de USD 1 035 millones.

Actualización oral sobre los avances en la elaboración del Sistema de Préstamos y Donaciones

46. La dirección proporcionó información actualizada sobre los avances hechos acerca del proyecto desde la 121ª reunión del Comité de Auditoría celebrada en noviembre de 2011.
47. Se informó al Comité de la evolución en el proceso de contratación, lo que había supuesto la cancelación de la solicitud de ofertas y la posterior contratación directa con Oracle Italia. Los contratos de licencia y consultoría con Oracle Italia se habían firmado el 29 de diciembre de 2011. Se comunicaron al Comité los principales elementos contractuales contenidos en la propuesta de marzo de 2011, en comparación con la de diciembre del mismo año. La dirección presentó las proyecciones de costos más recientes relativas a los costos de capital del proyecto, cuyo monto aprobado ascendía a USD 15,7 millones, e informó que se preveía que el nuevo método de ejecución del proyecto diera lugar a un ahorro aproximado del 10%. Se calculaban unos costos ordinarios de USD 1,1 millones al año en lugar de los previstos en un principio, de USD 1,7 millones.
48. Se facilitó al Comité un bosquejo del proyecto, el cual se llevaría cabo en dos fases; según el calendario de ejecución, en marzo de 2012 se pondría en marcha la primera fase, mientras que para abril de 2013 estaba previsto concluir y poner en funcionamiento el proyecto. Se planeaba dar comienzo a la segunda fase antes de finalizar la primera.
49. Los miembros solicitaron aclaraciones sobre los cambios introducidos en el contrato en comparación con el anterior, en particular si en el nuevo contrato se habían modificado los plazos y los costos, si los cambios relativos al alcance afectarían al costo y si se planteaban riesgos de sobrecostos o de problemas en los plazos.
50. La dirección contestó que la ejecución se llevaría a cabo más rápidamente de lo previsto originalmente, por lo que pese a la pequeña demora registrada en la fase de contratación, el calendario no variaría. En cuanto a los costos del proyecto, la dirección confirmó que se preveía que fueran un 10% inferiores a lo previsto, incluso aplicando el enfoque escalonado actual. También señaló que no era posible

eliminar del todo el riesgo de sobrecostos. Se aseguró al Comité que no había cabos sueltos de índole contractual porque el acuerdo marco vigente amparaba al FIDA desde el punto de vista jurídico.

Otros asuntos

51. En el ámbito del punto "Otros asuntos", el Comité examinó la cuestión de las plazas de estacionamiento, en respuesta a una pregunta formulada por uno de los miembros al comenzar la reunión.
52. La dirección explicó que el FIDA cobra una suma por las plazas de estacionamiento y que esos ingresos se utilizan para financiar el servicio de autobús entre la oficina y la estación del metro, así como para contribuir a la iniciativa de aumento del compromiso ecológico del FIDA.
53. El Comité expresó su aprecio por el servicio que se estaba prestando al personal. Tomando nota de la práctica vigente, pidió que se aplicara la misma disposición a la hora de facilitar plazas de estacionamiento para los representantes en la Junta Ejecutiva, a fin de atender a las necesidades de la Junta.
54. En este punto del orden del día también se había incluido el debate del documento destinado a la Junta Ejecutiva sobre el arreglo de acogida del Mecanismo Mundial (EB 2012/105/R.44). **Tras tomar nota brevemente de las posibles consecuencias financieras indicadas en el documento, el Comité convino en recabar la remisión de este punto por parte de la Junta a fin de poder examinar sus aspectos financieros.** Tras ello, el punto se incluiría en el orden del día de la próxima reunión del Comité prevista para el mes de junio. **Con este fin, el Comité recomendó asimismo que la Junta Ejecutiva aplazara el examen de este tema hasta después de las deliberaciones del Comité.**
55. Al clausurarse la reunión, el Comité se despidió del representante de Austria, quien dejaría de participar en calidad de miembro, y le expresó su agradecimiento por sus numerosos años de servicio.